

ACUERDO N° 144.-: En la Ciudad de San Luis a UN día del mes de ABRIL de Dos Mil Ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GÁTICA.-

DIJERON: Que habiendo comunicado el Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis, la convocatoria al Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir los cargos vacantes de: **Un (1) cargo de: FISCAL DE CAMARA; Un (1) cargo de JUEZ DE SENTENCIA EN LO PENAL, CORRECCIONAL y CONTRAVENCIONAL; Un (1) cargo de: JUEZ DE PAZ LETRADO; Un (1) cargo de: JUEZ DE FAMILIA y MENORES N° 1; Un (1) cargo de: JUEZ DE FAMILIA y MENORES N° 2; Tres (3) cargo de: JUEZ DE CAMARA EN LO PENAL, CORRECCIONAL Y CONTRAVENCIONAL N° 2, de la SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL con asiento en la ciudad de VILLA MERCEDES (San Luis);**. Todo ello en los términos emergentes del Art. 8° de la Ley VI-0484-2005, fijando para los días 10 y 11 de Abril del corriente año a partir de la HORA 08,00, para que se realicen la AUDIENCIAS DE EVALUACION Y CONOCIMIENTO, las que se llevarán a cabo en dependencias judiciales, por ello:

ACORDARON: 1) DESIGNAR integrantes de la COMISION DE EVALUACION TECNICA para el Concurso de los cargos vacantes de: **Un (1) cargo de: FISCAL DE CAMARA; Un (1) cargo de JUEZ DE SENTENCIA EN LO PENAL, CORRECCIONAL y CONTRAVENCIONAL; Un (1) cargo de: JUEZ DE PAZ LETRADO; Un (1) cargo de: JUEZ DE FAMILIA y MENORES N° 1; Un (1) cargo de: JUEZ DE FAMILIA y MENORES N° 2; Tres (3) cargo de: JUEZ DE CAMARA EN LO PENAL, CORRECCIONAL Y CONTRAVENCIONAL N° 2,,**

TODOS de la SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL con asiento en la ciudad de VILLA MERCEDES (San Luis); a:

• ***Dr. ROBERTO JULIO ROSSI***

-Abogado, egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba.-

-Vocal de Cámara de Familia de la 2° Nominación de la Ciudad de Córdoba.-

-Adscripto a la Cátedra Derecho Civil II (1979-1980)

-Profesor Titular en la Cátedra de Derecho Civil II en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Cuyo (1980-1985)

-Profesor Adjunto en la Cátedra de Derecho Civil III en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba (1985-2000).

-Profesor adjunto en la Cátedra de Derecho Civil V, cargo que ocupa actualmente.

-Integrante del Tribunal de Concurso del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Córdoba para cargos en los Juzgados y Asesorías de Familia.

• ***MARTIN RODOLFO ANTIGA***

-Abogado, egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.-

- Se desempeñó en el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba como empleado y funcionario (Escribiente y Secretario)

- Ejerce la profesión de Abogado desde 1984.-
- Profesor Adjunto de la asignatura Familia y Sucesiones en la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC
- Ayudante de Primera Interino de Derecho Civil II en la Facultad de Ciencias Humanas.
- Miembro Titular de la Comisión Asesora para la designación de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Córdoba.-
- Miembro Titular de la Sala Evaluadora del Consejo de la Magistratura para Juez de Familia en Córdoba.-

- **Dr. *CARLOS LOPEZ PEÑA***

- Abogado.
- Secretario del Juzgado Penal.
- Asesor de Menores.
- Juez de Menores.
- Profesor Adjunto de Derecho Penal II en la Universidad Católica de Córdoba.

- **Dr. *GUSTAVO DANIEL TARANTO***

-Abogado y Procurador. Título expedido por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

-Fiscal de Cámara Criminal N° 2 de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca (1995-1998)

-Ejercicio de la profesión hasta la fecha en el área Penal.

-2° año de Adscripción en la asignatura Derecho Penal I de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

-Profesor Adjunto por concurso de Derecho Penal I en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba desde Abril de 1998 y hasta la fecha.

-Profesor Adjunto de Derecho Penal en la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Rioja.

-Profesor contratado de Derecho Penal parte general y Derecho Penal parte especial de la Universidad Empresarial Siglo 21 (2000-2006).

II) Por Dirección Contable se dispondrá lo pertinente para abonar los gastos de traslado, estadía y todo otro gasto que fuere necesario.

III) COMUNIQUESE al Consejo de la Magistratura a los fines de la notificación a los postulantes del Concurso.-

IV) Queda afectado hasta la finalización de la evaluación escrita personal de la Secretaría de Informática.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-

MdeB